



CARTA ABIERTA A CONVENCIONALES CONSTITUYENTES

Nos dirigimos a Uds. con el objeto de manifestar nuestra preocupación por el tratamiento que está teniendo en la Convención Constitucional la discusión sobre el Derecho a la Seguridad Social. Es importante recordar que entre las principales exigencias en las movilizaciones que abrieron paso a la CC, estaban y siguen estando Pensiones, Salud, Educación y Vivienda, todos derechos fundamentales que la actual Constitución MERCANTILIZÓ.

Los derechos sociales mercantilizados han sido la base sobre la que se ha construido la riqueza extrema de los grupos económicos en Chile. En particular, el ahorro previsional, cuyo monto ha alcanzado el equivalente al 80% del PIB en algunos momentos, es lo que permite la expansión de las fortunas y la grosera concentración de la riqueza en pocas manos.

Específicamente, hoy vemos a la elite empresarial no escatimar esfuerzos ni recursos en el despliegue comunicacional para defender el sistema de ahorro forzoso que administran las AFP. Nos invaden a través de todos los medios de comunicación con publicidad falsa, transgrediendo disposiciones legales al incursionar descaradamente en la arena política, sin que nadie detenga esta provocación,

Nos preocupa que, frente a las intervenciones y presiones descaradas de los defensores de la capitalización individual, no se vea una postura decidida y única de los sectores que no hace mucho abrazaban la causa por terminar con las AFP y su negocio espurio.

La Seguridad Social es un área que debe ser esencialmente pública, como lo es en la gran mayoría de los países del mundo, y sus fundamentos y principios deben quedar consagrados en la Constitución. La Solidaridad, la Universalidad y la Suficiencia, son la base sobre las cuales se podrá construir un verdadero sistema previsional que otorgue beneficios definidos y dignidad a las y los trabajadores en la vejez.

Es inaceptable que después de tantas multitudinarias movilizaciones contra el actual sistema de pensiones, algunos sectores se confundan y presten oídos al discurso del falso dilema populista de la “libertad de elegir”, derecho de propiedad o derecho a la herencia, conceptos completamente ajenos a la Seguridad Social.

Les llamamos en consecuencia a representar y poner en primer lugar las demandas del pueblo en la Nueva Constitución, pensando en que ésta trascenderá los gobiernos de turno e intereses partidarios, generando un marco claro y justo de convivencia, que permita avanzar hacia un país más equitativo e igualitario.

NO+AFP

Coordinadora Nacional de Trabajadoras/es NO+AFP